



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Expediente CUDAP N° 18517/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "A" Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Área Lengua), a cuyo efecto se emiten las Resoluciones ECI N° 342/09 y 349/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

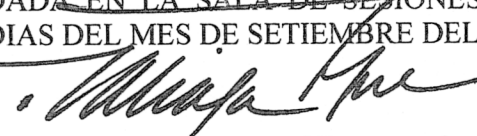
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "A" Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica (Área Lengua), de la Escuela de Ciencias de la Información.

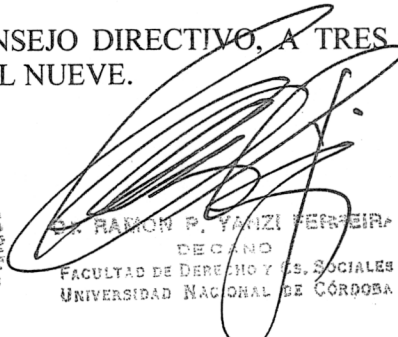
Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Prof. Paulina BRUNETTI, 2) Prof. María Inés LOYOLA y 3) Prof. Adriana BOIRA, Veedor Egresado: Pedro AGUERO, Veedor Estudiantil: Esteban CABRERA MIGLIARO; Suplentes: 1) Prof. Alfredo MOYANO, 2) Prof. María Teresa FABRE de SUÁREZ y 3) Prof. Antonia Esther MIGUELL de JAM ALEM, Veedor Egresado: María Belén SCHIAVI, Veedor Estudiantil: Leslie Loreley LIPRERI.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES
DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 293/09.-




RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA